

Declaración de urgencia: Declaración de urgencia, según Resolución de la Dirección General de Planificación de 18 de septiembre de 1998.

Sevilla, 2 de octubre de 1998.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO DE DEPORTES

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1998, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Expediente: 200/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Contrato de Obras.

Descripción del objeto: Proyecto de instalación de paneles de señalización informativa en las instalaciones polideportivas del Instituto de Deportes.

Boletín y fecha de publicación del anuncio: BOJA núm. 95, de 25 de agosto de 1998.

3. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 20.000.000 de ptas.

4. Adjudicación.

Fecha: 22 de septiembre de 1998.

Contratista: Acisa.

Importe de adjudicación: 19.200.000 ptas.

Sevilla, 22 de septiembre de 1998.- La Jefa del Servicio de Admón. y Asuntos Generales.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre subasta para adjudicación de las obras que se citan. (PP. 2980/98).

Objeto: «Adjudicación de obras de demolición de madero y construcción de 16 viviendas, locales comerciales y aparcamiento en la plaza del Triunfo y avenida Crucero Baleares».

Procedimiento: Subasta abierta.

Tipo de licitación: 92.963.800 ptas. IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja por los licitadores.

Fianzas:

- Provisional: 2% del tipo de licitación.
- Definitiva: 4% del importe del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Oficina Técnica Municipal. Patronato Municipal de la Vivienda (956/82.91.32) en C/ Gómez Ulla, 6, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 los sábados.

Apertura de plicas: A las 12 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial; en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles el pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 4 de septiembre de 1998.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LEPE-ISLA CRISTINA

ANUNCIO sobre adjudicación de contratos de suministro.

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Islantilla. Núm. de expediente: 1/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción: Suministro de mobiliario, equipo informático, máquinas de oficina, climatización, central telefónica, luminaria, sistema audiovisual y megafonía, y diversos necesarios para el equipamiento de la Oficina de Turismo de Islantilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 14.885.000 ptas., incluido IVA.

Lotes: 7.

5. Adjudicación.

Fecha: 7 de agosto de 1998.

Contratista: Lotes 1 al 6. System Center, S.A.

Nacionalidad: Española.

Contratista: Lote 7. Vian-Sur, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importes: Lotes números 1 al 6: Trece millones setecientos ochenta y cinco mil pesetas (13.785.000 ptas.).

Lote número 7: Ochocientos dieciséis mil ochocientos treinta y siete pesetas (816.837 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Islantilla, 24 de septiembre de 1998.- El Presidente, José Oria Galloso.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando requerimiento de pago recaído en el expediente sancionador AL-379/96-EP.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los requerimientos de pago formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para que se haga efectiva la sanción impuesta mediante Carta de Pago en la Delegación de Economía y Hacienda o en cualquier entidad bancaria.

Expediente: AL-379/96-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Indabedar, S.L. (B-04245841)/Rep.: Juana M.^a Contreras Martínez (DNI 75.244.304). C/ Empalme de Lubrín, s/n. 04288, Bédar (Almería).

Trámite: Requerimiento de pago.

Sanción impuesta: Cincuenta mil una ptas. (50.001 ptas.).

Almería, 22 de septiembre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-11/98-EP y GR-20/98-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que disponen de un plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Expediente núm.: GR-11/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Sr. Gerente del Pub Amadeus. C/ Pintor López Mezquita, 14, Granada.

Infracción a la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (LPSC), en su art. 8.1, y R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Expediente núm.: GR-20/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Carrasco Martínez. C/ Camino de Ronda, 57 - 5.º E, Granada.

Infracción a la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (LPSC), en su art. 8.1, y R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 16 de septiembre de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan (GR-35/98, GR-43/98 y GR-44/98).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les anuncia que ha recaído Resolución en los expedientes que se indican, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (Sevilla) en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación.

Expediente núm.: GR-35/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Miguel Angel Carrasco Martínez. C/ Martín Recuerda, núm. 4 - 7.º D, Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Expediente núm.: GR-43/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Gabriel Estévez Pérez. C/ Aljibe de Trillo, núm. 15, Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Expediente núm.: GR-44/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Miguel Angel Carrasco Martínez. C/ Martín Recuerda, núm. 4 - 7.º D, Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 16 de septiembre de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se citan (GR-145/98 y GR-147/98).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que disponen de un plazo de 10 días naturales